

Fecha: 03-07-2025
Medio: El Mercurio de Antofagasta
Supl.: El Mercurio de Antofagasta
Tipo: Noticia general
Título: Lazos políticos y trato privilegiado: Los detalles que involucran a funcionarios claves del Gore en caso de fraude de Fundación Comprometidos

Pág.: 4
Cm2: 499,4
VPE: \$ 1.009.876

Tiraje: 5.800
Lectoría: 17.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Lazos políticos y trato privilegiado: Los detalles que involucran a funcionarios claves del Gore en caso de fraude de Fundación Comprometidos

CASO CONVENIOS. Apelación del CDE da cuenta de los detalles de los lazos entre funcionarios del Gore Antofagasta con la fundación en la previa a la adjudicación del convenio. Finalmente, los involucrados quedaron con arraigo nacional.

José Fco. Montecino Lemus
cronica@mercurioantofagasta.cl

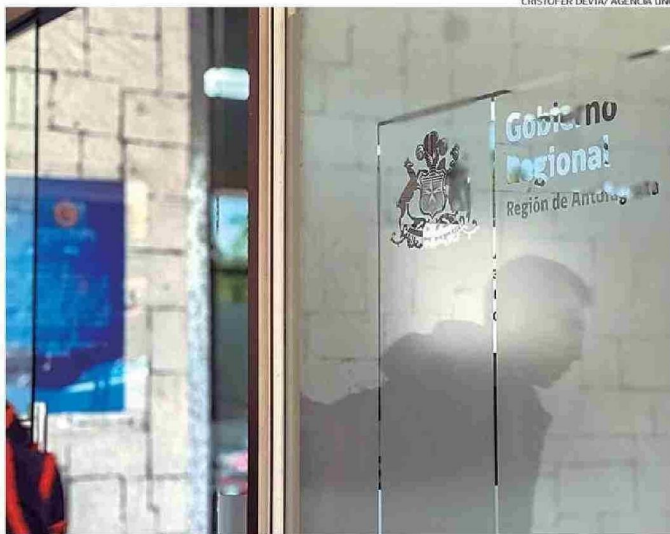
Finalmente la Corte de Apelaciones revocó la resolución del Juzgado de Garantía de Copiapó y dejó con arraigo nacional a Lizza Aravena y Ángel González, funcionarios del Gobierno Regional de Antofagasta, quienes son imputados en Copiapó por fraude al fisco en la arista Comprometidos, del Caso Convenios.

El cambio de la cautelar se produjo luego de la apelación del Ministerio Público a la Corte de dicha región, debido a que el Juzgado de Garantía de Copiapó había dejado sin ninguna medida cautelar a Aravena y González durante la formalización del pasado 18 de junio.

FUNDAMENTOS DEL CDE

Dentro de los principales antecedentes de la causa se encuentra la apelación del Consejo de Defensa del Estado (CDE), en donde se dan más luces de cómo se habría producido la coordinación del representante legal de la Fundación Comprometidos, Sebastián Vergara, junto a Aravena y González para agilizar el trámite y aprobación del proyecto, lo que eventualmente, constituiría fraude al fisco.

El documento, firmado por Carolina Cuevas, abogada procuradora fiscal del CDE en Copiapó, detalla que los imputados Aravena y González, ambos con altos cargos en la división de Desarrollo Social y Humano (Didesoh) del Gore, habrían concertado de forma previa con el representante de



FUNCIONARIOS SON PARTE DEL CÍRCULO CERCANO DE RICARDO DÍAZ.

Comprometidos "el convenio suscrito con fecha 7 de noviembre de 2022, entre el Gore Antofagasta y la Fundación Comprometidos, de nombre 'Centro Médico Veterinario: Promover proyectos asociados a la práctica veterinaria e instalar hospitales veterinarios en el territorio nacional. Trabajar en propuestas de mejora para el control poblacional canino y felino'".

Un punto que el CDE resalta es que, previamente a la suscripción del convenio, el 31 de agosto del 2022, la Fundación Comprometidos amplió el giro comercial. La modificación apuntó "a actividades de investigación y desarrollo aplicables a la innovación social y al resguardo sustentable del medio ambiente; a

la promoción y difusión de las culturas en todas sus áreas y la defensa de los derechos civiles". Luego, señala textual que se amplió el giro a "Centro Médico Veterinario: Promover proyectos asociados a la práctica veterinaria e instalar hospitales veterinarios en el territorio nacional. Trabajar en propuestas de mejora para el control poblacional canino y felino".

Para el CDE ese cambio de giro no fue azaroso, y sólo es posible entenderlo en el contexto que Duarte Vergara sabía que existían diversas asociaciones animalistas de Antofagasta que estaban pidiendo esterilizaciones a bajo costo.

LAZOS CON EL PRO

Otro antecedente que el CDE

subrayó es que Duarte trabajó en el 2020 para el Partido Progresista (PRO) en la campaña a Gobernador de Ricardo Díaz Cortés. Campaña en la que, añade el CDE, también trabajaron "los dos imputados que el señor juez resolvió dejar sin medidas cautelares, la señora Lizza Aravena, jefa de la Didesoh del Gore Antofagasta y el evaluador de proyectos de la misma unidad, el señor Ángel González Salvatierra".

OCHO DÍAS DESPUÉS

Los argumentos del CDE dan cuenta que en la carpeta investigativa hay un correo, con fecha 8 de septiembre del 2022, de González Salvatierra a Duarte. Según se cita, la misiva dice: "Estimado, junto con sa-

"Contactaron formalmente por correo institucional a la Fundación Comprometidos ocho días después que la fundación ampliara su giro".

Apelación del CDE

ludar, le indico que he estado intentando contactarme con usted al teléfono indicado en su tarjeta de presentación, pero no he tenido éxito. En el pie de firma puede encontrar el teléfono de la oficina para que me pueda contactar".

El Consejo de Defensa del Estado concluye con esto que los funcionarios de la Didesoh, conocían a Duarte Vergara, al menos desde el año 2020, contactaron formalmente por correo institucional a la Fundación Comprometidos ocho días después que la fundación ampliara su giro para trabajar en propuestas de mejora para el control poblacional canino y felino e hicieron una reunión vía "Teams" ese mismo día.

Posteriormente, se añade, las partes involucradas habrían elaborado la propuesta de control de mascotas, "a través de una completa asesoría para la presentación del proyecto previamente conversado, infringiendo con ello sus deberes funcionarios e incumpliendo además las normas de procedimiento contenidas en el Manual de Iniciativas de Interés Regional sobre Fondos No Concursables 2022, involucrándose indebidamente en la

formulación del proyecto, como asimismo en los términos de redacción del mismo, sus montos, ítems de gastos, presupuestos, y detalles, con una institución que no estaba registrada en el Gore como de aquellas que podían recepcionar fondos".

INFORME CONTRALORÍA

Finalmente, el CDE presenta un informe de la Contraloría Regional de Antofagasta en donde se menciona que el Gore firmó el mencionado convenio con Comprometidos por \$144.267.500, "sin que los actos administrativos pertinentes que autorizaron tal método de otorgamiento se encuentren fundados y acrediten documentadamente los motivos que lo justificaron".

El ente contralor concluyó que el Gore de Antofagasta transfirió los recursos a la fundación, una organización que no estaba registrada para recibir dineros, contradiciendo las normas que exigen que estos dineros se depositen solo a entidades inscritas para estos fines.

Los dineros se depositaron el 7 de noviembre, en un solo depósito.

Cabe indicar que, este medio intentó obtener una declaración por parte del Gobierno Regional, donde indicaron que los nuevos antecedentes no modifican lo afirmado en principio donde el ordenamiento jurídico garantiza la presunción de inocencia. "Queremos insistir en la confianza que tenemos como Gobierno Regional en el actuar de nuestros funcionarios y en el esclarecimiento de los hechos".